

INFORMA

nº 666

3 DICIEMBRE

Día Internacional de las Personas con Discapacidad



Tú cuidas de ellos.
Nosotros de ti.

**CON USO
MEJOR.**

ATENCIÓN
A LA DISCAPACIDAD

El lema de este año, “Empoderar a las personas con discapacidad y garantizar su integración e igualdad”, busca asegurar un desarrollo, inclusivo e igualitario y de esta manera cumplir con la Agenda de Desarrollo Sostenible. FEUSO se suma a los objetivos de este Día Internacional.

En este Día, queremos destacar también la importancia que para FEUSO tienen los trabajadores del sector de Atención a las Personas con Discapacidad. Para nosotros, es un sector que necesita más apoyo y profesionalidad con el fin de prestigiar el impagable trabajo de estos profesionales. Para ello hay que seguir mejorando sus condiciones sociolaborales con un convenio marco que sirva de verdad para abarcar los intereses variados de estos trabajadores, y no como los últimos convenios que se han firmado, que poco han mejorado sus condiciones. Por eso, desde FEUSO animamos a estos trabajadores a que conozcan nuestro estilo sindical, donde el trabajador es el centro de nuestras preocupaciones, y a que valoren las propuestas de USO para este sector.

El objetivo de celebrar el Día Internacional de las Personas con Discapacidad es el de promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidades en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo, así como concienciar sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural.

La Agenda 2030 se compromete a “no dejar a nadie atrás”. Las personas con discapacidades, como beneficiarios y como agentes de cambio, pueden acelerar el avance

hacia un desarrollo inclusivo y sostenible, así como promover unas sociedades resilientes para todos, incluidos los ámbitos de la reducción del riesgo de desastres y la acción humanitaria, además del desarrollo urbano.

Las personas discapacitadas, la “minoría más amplia del mundo”, suelen tener menos oportunidades económicas, peor acceso a la educación y tasas de pobreza más altas. Eso se debe principalmente a la falta de servicios que les puedan facilitar la vida (como acceso a la información o al transporte) y porque tienen menos recursos para defender sus derechos. A estos obstáculos cotidianos se suman la discriminación social y la falta de legislación adecuada para proteger a los discapacitados.

La ignorancia es en gran parte responsable de la estigmatización y la discriminación que, en ocasiones, padecen las personas discapacitadas, ya que está demostrado que, una vez eliminadas las barreras y obstáculos a la integración de estas personas, pueden colaborar y participar de la activa, económica y productiva de la comunidad en la que pertenecen.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidades (artículo 9) pide que las personas con discapacidad puedan llevar una vida independiente y participar de forma activa en el desarrollo de la sociedad. Solicita a los Estados que tomen las medidas apropiadas para darles pleno acceso a la actividad cotidiana y eliminar todos los obstáculos a su integración.

Desde FEUSO trabajamos para defender los derechos de todas las personas discapacitadas y nos adherimos a los objetivos de este Día Internacional. •